

AVISO

**TRANSFERENCIA DE LISTADO
POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL**

EMISORA: INVAP S.E.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a “INVAP S.E.” para el listado de obligaciones negociables a su nueva denominación social “INVAP S.A.U.”, conforme a la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada los días 28.10.2024 y 20.11.2024 (cuarto intermedio).

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública a la aludida operación.

Buenos Aires, 14 de enero de 2025.

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.